



## Informe de Seguros y Planes y Fondos de Pensiones 2006

# El volumen de primas por seguros ascendió a 53.255 millones de euros, un 8,8% más que en 2005

- Las aportaciones a planes y fondos de pensiones ascendieron a 8.248 millones de euros, con un incremento del 8,99% respecto a las realizadas en el ejercicio anterior.

**22 de mayo de 2007.** El año 2006 ha sido un ejercicio de desarrollo y modernización en el sector asegurador. Este desarrollo se ha plasmado en un crecimiento de la participación del sector del 5,45% en el PIB español. También se ha apreciado una tendencia al alza en el consumo de productos de seguro por la población, con un incremento anual de la cifra de primas brutas satisfechas por habitante del 5,82%. En lo que respecta a la modernización, responde a que se han abordado numerosos proyectos a nivel nacional e internacional que influirán de modo significativo en la evolución y el futuro de este ámbito de la actividad financiera.

El volumen de primas por seguro directo y reaseguro aceptado de las entidades sujetas al control de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (excluidas las mutualidades de previsión social) alcanzó la cifra de 53.255 millones de euros en 2006, importe que supone un incremento con respecto a 2005 del 8,8%. Si descomponemos este dato para analizar la participación y evolución de los ramos de vida y distintos al de vida en el conjunto del sector, se observa una preponderancia de éstos últimos, que acumulan el 56,91% de las primas devengadas en el sector. Frente a este dato, la participación de los seguros de vida asciende al 43,09% de las primas del sector.

En cuanto al crecimiento de uno y otros ramos, el seguro de vida, transcurrido el proceso de exteriorización que finalizó en 2002, alcanza



en este ejercicio el 11,31%, casi doblando el crecimiento que experimentan los seguros de no vida en los que se está suavizando la tendencia alcista de ejercicios anteriores de forma que el crecimiento para este último ejercicio se ha situado en el 6,96%.

Un análisis adicional de la siniestralidad y otros componentes de la cuenta de resultados de las entidades informa en el ámbito de los seguros de vida de que, pese al incremento del volumen de primas devengadas brutas del ramo de vida, se ha producido un incremento de la siniestralidad sobre primas imputadas brutas y primas imputadas netas de 6,49 y 6,78 puntos respectivamente, y un resultado técnico, tanto bruto sobre primas imputadas como neto, negativo (-23,10% y -23,86%, respectivamente). Al mismo tiempo, los gastos de explotación experimentaron un incremento del 21,88%, significando el 6,15% en relación con el volumen de primas brutas.

En el ámbito de los ramos distintos al seguro de vida, la ratio de siniestralidad neta en relación a las primas imputadas se reduce hasta situarse en un 69,71%. Esto hace que mejoren los resultados técnicos netos situándose en el 7,82% de las primas imputadas netas lo que permite mantener resultados técnico-financieros crecientes que en este ejercicio alcanzan un 13,62% de las primas imputadas netas. En cuanto a los gastos de explotación se produce un incremento de los mismos en sus dos componentes, gastos de administración y adquisición, anotándose en su conjunto un crecimiento anual de 10,84 puntos porcentuales. El ratio global sobre primas se mantiene en el 19,80%, sólo 0,49 puntos por encima del año 2005.

### **Planes y fondos de pensiones.**

En cuanto a la estructura del sector de los planes y fondos de pensiones durante el año 2006 ha seguido incrementándose el número de fondos de pensiones inscritos en los registros administrativos con un aumento de dicha cifra del 6,7% respecto a 2005. El patrimonio gestionado a través de ellos ascendió al final de dicho periodo a 83.024 millones de euros, lo que supuso un crecimiento anual del 11,1%. El volumen total de aportaciones efectuadas al sistema ascendió a 8.248 millones de euros, un 77% de las cuales se canalizaron a través de planes individuales. Las aportaciones experimentaron un incremento del 8,99% respecto a las realizadas en el ejercicio anterior.



El número de planes de pensiones existentes al cierre del ejercicio 2006 era de 3.289, lo que supone también un incremento respecto al año anterior del 2,27%. De dicha cifra el 58,17% corresponden a planes de la modalidad de empleo, el 34,72% corresponden a planes individuales y sólo el 7,11% son de la modalidad asociados. En cuanto a su clasificación por las obligaciones estipuladas, el 70,14% de los planes corresponde a compromisos en régimen de aportación definida, el 0,76% es de prestación definida y el 29,10% es de carácter mixto.

Si se analiza la evolución del número de partícipes que optan por esta fórmula de previsión social complementaria, el número de cuentas de partícipes registradas al finalizar el año 2006 ascendía a 10.124.221 lo que supone un incremento respecto al ejercicio anterior del 10,68%. En relación a la distribución de los partícipes por tramos de edades se observa una representativa concentración en los tramos de 31 a 51 años, en concreto, el 56,18% en los planes individuales, el 54,01% en los planes asociados y el 58,37% en los de empleo. Además la cifra de partícipes es susceptible de clasificación en función del volumen de aportaciones efectuadas a los planes. Desde este punto de vista destaca el hecho de que un porcentaje significativo de los mismos realizaron durante 2006 aportaciones por debajo de 900 euros anuales, en particular no superaron dicha cifra el 78,9% de las aportaciones y sólo el 7,4% supera la cantidad de 3.000 euros anuales; por otro lado destaca una mayor concentración en el tramo de menos de 300 euros en los planes de pensiones de empleo y asociados.

En cuanto a la cifra de prestaciones satisfechas, durante 2006 se hizo frente a 3.198 millones de euros por tal concepto, lo que supuso un crecimiento de este dato del 25% respecto al año anterior. De ellas un 80,8% corresponden a prestaciones pagadas por jubilación, un 8,2% por incapacidad y un 11% por fallecimiento.

### **Mediación.**

Los datos globales al finalizar 2006 muestran un descenso respecto a las cifras de 2005 en el número de corredores de seguros personas físicas autorizadas para ejercer la actividad con ámbito nacional, siguiendo la



tendencia de los últimos periodos, y ascendiendo a 1.066 el número de inscritos. También ha descendido el número de sociedades de correduría autorizadas para el ejercicio de la mediación, elevándose dicha cifra a 2.050 sociedades.

Los agentes más los corredores de seguros, con un 47,94%, y los bancos y cajas de ahorros con, un 34,06%, son los canales que mayoritariamente distribuyen el total del negocio en el sector asegurador, si bien su comportamiento es diferente en función de que se analice por separado el negocio de vida y el de no vida, ya que en el primero el canal banca-seguros, con un 68,88%, es el principal distribuidor; sin embargo en no vida estos operadores tienen una cuota del 7,33%, mientras los agentes más corredores distribuyen un 67,39%.

### **Supervisión**

Un año más el Informe del sector incluye una memoria sobre las actividades que la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones desarrolla en el ejercicio de sus funciones de supervisión y ordenación del mercado, favoreciendo la transparencia de sus actuaciones y la cercanía de las Administraciones Públicas a los ciudadanos.

En el ámbito asegurador durante 2006 se realizó un esfuerzo especial para impulsar medidas tendentes a la mejora por parte de las entidades de la transparencia en las pólizas, más allá del estricto cumplimiento de las menciones imprescindibles establecidas por la ley.

También se prestó apoyo técnico al Plan anual de seguros agrarios combinados 2007 para la extensión de sus coberturas, la colaboración en el diseño de sus correspondientes órdenes reguladoras de la concesión de subvenciones y la colaboración técnica en el sistema de reaseguro. En esta materia una de las medidas más importantes ha sido la publicación de la resolución en la que se establecen las condiciones que deben reunir las entidades asociativas para poder actuar como asegurados en la contratación de pólizas de seguro agrario. Simultáneamente y en referencia a la previsión social complementaria se han desarrollado funciones de naturaleza registral y actuarial que han permitido un conocimiento más cercano de la realidad del sector. En esta área una importante actuación es la relativa a la resolución de consultas verbales y escritas que afectan a aspectos actuariales, legales



financieros o registrales de los distintos aspectos de la previsión social complementaria. Por último, en cuanto a las actividades de mediación, junto a las labores registrales que podrían considerarse ordinarias, se ha trabajado para favorecer la adaptación de entidades y profesionales al nuevo marco normativo vigente, entre otros aspectos colaborando en múltiples actividades formativas para el sector.

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones desarrolla otras múltiples tareas entre las que cabe destacar la constitución y la participación en diferentes grupos de trabajo, la publicación de criterios y consultas o la suscripción de diferentes convenios de colaboración con otras autoridades supervisoras.

En particular, en este año 2006 se realizó el Segundo Estudio de Impacto Cuantitativo en el marco del proyecto de Solvencia II, con objeto de medir el efecto que tendría en las entidades la redefinición del sistema de valoración de activos y pasivos, así como algunas opciones para la fijación de los requerimientos de capital de solvencia (SCR, MCR). La preparación de este estudio, su lanzamiento y la posterior recogida y análisis de los datos permitieron presentar en el mes de septiembre las conclusiones en relación a la situación del mercado español. Éste es fundamental para sentar las bases respecto a la posición española en relación a la futura Directiva y al mismo tiempo contribuirá a mejorar la calibración de determinados factores de las fórmulas que serán ajustados en el Tercer Estudio de Impacto Cuantitativo que comenzará en la primavera de 2007.

**La información completa del informe está disponible en la página web de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (<http://www.dgsfp.meh.es>).**



## Memoria del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP 2006

# Los contratos de seguros copan las reclamaciones de los ciudadanos, con el 94% del total

- El refuerzo del Servicio de Reclamaciones de la DGSFP permitirá reducir el plazo de tramitación hasta los cuatro meses.

**22 de mayo de 2006.** El total de escritos de quejas y reclamaciones presentados durante 2006 fue de 4.829, lo que supone que no se han producido variaciones significativas con respecto al año anterior, cuando se elevaron a 4.823.

Del total de 4.829 escritos recibidos, aproximadamente el 60%, 2.884, reunía los requisitos previstos legalmente para iniciar un procedimiento de reclamación. Esta cifra confirma también la continuidad con respecto a la del año anterior, que fue de 2.888.

Del total de 2.884 expedientes de reclamación: 2.702 son en materia de seguros (94% del total); 108 son de planes y fondos de pensiones (4% del total); 16 en materia de mediación y 58 son reclamaciones en materia de comercialización de seguros y planes por entidades de crédito (2% del total).

El número de consultas escritas presentadas durante 2006 fue de 142, lo que supone una disminución con respecto al año anterior de algo más de un 20%. Una de las posibles razones de esta reducción es el refuerzo de los aspectos informativos realizado a través del servicio de atención al público, personal (1.330 visitas) y telefónica (10.500 llamadas atendidas) y de la página web de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

El número total de quejas recibidas sobre la actuación de entidades aseguradoras o gestoras de fondos de pensiones, como consecuencia de desatenciones, tardanzas o cualquier otro tipo de actuación, fue de 46, lo que supone un incremento de un 48% con respecto al año anterior.



Por último, se presentaron 1.757 escritos, un 2% más que el año anterior, que no dieron lugar a un expediente de reclamación o queja por no cumplir los requisitos exigidos por la normativa sobre protección de los clientes de servicios financieros para su tramitación, fundamentalmente la reclamación previa ante la entidad.

Se puede concluir que, en general, en el año 2006 no se han producido variaciones significativas con respecto a los datos del año 2005 en cuanto a los expedientes iniciados.

### **Expedientes resueltos.**

Frente a esta estabilidad en el volumen de reclamaciones y quejas presentadas, hay que mencionar los avances en el volumen de expedientes terminados durante 2006 frente a años anteriores. Este ha sido un año de especial intensidad en la tramitación de expedientes en el Servicio de Reclamaciones, habiéndose alcanzado la mayor cifra de escritos contestados en un año, en total 5.350. De ellos, 3.351 fueron informes finales sobre reclamaciones, siendo la primera vez que se supera la cifra de 3.000 informes.

La comparación entre el volumen de escritos recibidos (4.829) y el de expedientes terminados (5.350) supone que durante 2006, frente a una entrada media mensual de 400 escritos, el Servicio de Reclamaciones de la DGSFP ha resuelto expedientes o contestado escritos de los reclamantes a una media mensual de 445. Este incremento en el volumen de expedientes terminados, producto del reforzamiento del Servicio de Reclamaciones, ha tenido como consecuencia directa una reducción de los plazos de tramitación, de forma que durante 2007 se prevé un plazo total de tramitación de cuatro meses, lo que supone una importante aceleración sobre los plazos de años anteriores.

**La información completa de ambos informes está en la página web de la Dirección General De Seguros y Fondos de Pensiones (<http://www.dgsfp.meh.es>).**